FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO N°041-ARC-DISAN-ESM1034-2021.CELEBRADO ENTRE – LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034 Y LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S..

LUGAR	BARRANQUILLA
CONTRATANTE	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034
CONTRATISTA	LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S.
CC / NIT	802.004.326-3
SUPERVISOR	SMSM PAOLA MARQUEZ ARENAS
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS (PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS)
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE BAJO, MEDIANO Y ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD, INCLUYENDO EL HISOPADO NASOFARÍNGEO PARA EL DIAGNÓSTICO DE COVID 19, LA TOMA DE MUESTRAS DE CITOLOGÍAS CÉRVICO-UTERINAS Y LA TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, CON EL FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES EN ESTA ÁREA DE TODO EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM. EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034 EN BARRANQUILLA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 27.049.999,59).
APROBACIÓN DE GARANTIA	7/04/2021
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No.6021 de fecha 29/01/2021
REGISTRO PRESUPUESTAL	No 6721 de fecha 7/04/2021
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	30/09/2021
VALOR ADICIONES	
VALOR REDUCCIONES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 27.049.999,59).
MODIFICATORIO(S)	
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO	30/09/2021

Entre los suscritos a saber: de una parte, Teniente de Fragata **URIEL AUGUSTO HERNANDEZ SOLER**, mayor de edad, con domicilio en Barranquilla, identificado con cédula de ciudadanía 1.047.480.616 de Cartagena (Bolívar), actuando como encargado de las funciones de Subdirector Administrativo y Financiero del ESM1034 debidamente facultado para celebrar contratación mediante resolución 4519 del 27 de Mayo de 2016 y demás normas concordantes, actúa en nombre y representación de LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034 y de la otra parte, **SANDOR TIBOR SPAKOVSZKY,** identificado con cedula de extranjería No.337911 quien actúa en nombre y representación de la sociedad LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S., con NIT 802.004.326-3 hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación al Contrato No. 041-DISAN-ARC-ESM1034-2021 previa a las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. FUNDAMENTOS LEGALES

Conforme a la Ley 80 de 1993 artículos 60 (subrogado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007), y 61 después de la terminación de un contrato se procede a liquidar. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultar a deber entre si los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, o de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a paz y salvo entre sí.

Con fundamento en lo anterior las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato No.041-DISAN-ARC-ESM1034-2021, suscrito entre la DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL-ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034 y LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S..

II. GARANTÍA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con las siguientes pólizas:

Póliza Única de Garantía No. **54-44-101015563** que cubre los riesgos de cumplimiento; y calidad, expedida por la Compañía Aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO**.
Póliza Única de Garantía No. **53-40-101005691** responsabilidad civil extracontractual , expedida por la Compañía Aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO**.
Póliza Única de Garantía No. **POLIZA 361627** responsabilidad civil profesional clínicas y hospitales, expedida por la Compañía Aseguradora **SEGUROS LIBERTY**

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO 10%	$ 2.704.999,96	31/03/2021	31/05/2022
CALIDAD 10%	$ 2.704.999,96	31/05/2021	31/05/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$ 1.352.499,98	31/05/2021	31/01/2025

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE HASTA	RIESGO ASEGURADO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	$ 181.750.200,00	31/03/2021	30/09/2021
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONALES CLINICA Y HOSPITALES	$ 800.000.000,00	2/12/2020	2/12/2021

III. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A CARGO DE LA ARMADA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL.

No. ORDEN DE PAGO	No OBLIGACIÓN	FECHA PAGO	VALOR
144008821	20321	2021-06-24 04:13:52	8.304.457,00
204073321	27721	2021-08-19 04:14:50	13.328.000,00
204075421	28121	2021-08-19 05:11:46	761,00
234900021	31521	2021-09-14 04:07:22	5.416.781,59

VALOR TOTAL PAGADO	27.049.999,59

Nota: Esta información la suministra el área de Tesorería o su equivalente en cada Establecimiento.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS MODIFICACIONES	27.049.999,59
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA (Si aplica)	$ 0
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA FUTURA (Si aplica)	$ 0
VALOR CANCELADO	27.049.999,59
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	**$** 0

IV. CONSTANCIAS:

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

- Manifiesta que la DIRECCION DE SANIDAD NAVAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato N° 041- DISAN-ARC-ESM1034-2021, Que durante la ejecución del contrato, efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, Riesgos Profesionales, aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar, conforme a los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL- ESM1034.

- El representante de la DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL- ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1034 atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados, de acuerdo con las características y condiciones establecidas en el Contrato N° 041 DISAN-ARC-ESM1034-2021.

- Que el Supervisor del contrato manifiesta mediante el diligenciamiento del siguiente cuadro la conformidad en la prestación del servicio y/o bienes recibidos así:
MARQUE CON (X) SI O NO, ASÍ:

SI	Cumplió cabalmente con lo descrito en el contrato
NO	Incumplió con el objeto del contrato

I	RECIBO DE BIENES Y/O SERVICIOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO	SI X	NO
II	CUMPLIMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO	SI X	NO
III	CUMPLIMIENTO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN	S XI	NO
IV	CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS EN EL LUGAR ESTABLECIDO	SI X	NO
V	CUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA A TIEMPO DE CUALQUIER INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SI X	NO
VI	SOLUCIÓN OPORTUNA FRENTE A LAS NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SI X	NO

(Diligencie acorde a lo manifestado por usted durante la ejecución del Contrato)

- Así mismo, se deja constancia que verificados los documentos soportes de pago se encontró que el monto certificado y pagado o pendiente por pagar, respecto del valor total al que ascendió el contrato, NO presenta saldos de diferencias y presenta un saldo a liberar de **$0**

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Contrato N°041-DISAN-ARC-ESM1034-2021, celebrado entre DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR y EL CONTRATISTA en los siguientes términos:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS MODIFICACIONES	27.049.999,59
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA (Si aplica)	$ 0
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA FUTURA (Si aplica)	$ 0
VALOR CANCELADO	27.049.999,59
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	$ 0

SEGUNDO: Una vez suscrita la presente acta de Liquidación Final, las partes contratantes se declaran a paz y salvo por todo concepto en los aspectos relacionados con el Contrato N°041-DISAN-ARC-ESM1034-2021, celebrado entre DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR, sin perjuicio de las obligaciones que continúan vigentes por las partes con posterioridad a la suscripción de la presente acta y renuncian a cualquier reclamación futura, las cuales se encuentran amparadas por Póliza Única de Garantía No. **54-44-101015563** que cubre los riesgos de cumplimiento; y calidad, expedida por la Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO, POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL **553-40-101005691** EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO Y POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONALES CLINICA Y HOSPITALES **361627** EXPEDIDA POR SEGUROS LIBERTY

TERCERO: suscrita la presente acta de liquidación, se entregará copia al ÁREA DE CONTRATOS para lo pertinente y si llegará a presentar un saldo a liberar, se entregará copia al AREA DE PRESUPUESTO para que proceda a liberar los dineros correspondientes al saldo del contrato.

Para constancia, se firma en Barranquilla, a los **17 días del mes De Noviembre del 2021**.

POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR1034:

Teniente de Fragata **URIEL AUGUSTO HERNANDEZ SOLER.**
Subdirector Administrativo y Financiero ESM1034

SMSM PAOLA MARQUEZ ARENAS
Supervisor del Contrato No.041-DISAN-ARC-ESM1034-2021

POR EL CONTRATISTA: **LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S**
NIT: 802.004.326-3

SANDOR TIBOR SPAKOVSZKY
cedula de extranjería No.337911
REPRESENTANTE LEGAL

VoBo: ZAIRA BARRERO
Asesora Jurídica ESM1034

Elaboró: SJ GOMEZ JORGE
Jefe Contratos ESM1034